

CERTIFICADO ACUERDO N° 95 / 2021

SESIÓN ORDINARIA N° 04 / 2021

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 04, de fecha **03 de febrero de 2021**, bajo Acuerdo N° 95, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal César Ramírez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el **PLAN ANUAL DE ACCION MUNICIPAL 2021**, según anexo que se adjunta y que forma parte del presente acuerdo.

En Zapallar, a 03 de febrero de 2021.

SEC /pf/

PLAN ANUAL ACCION 2021

DIMAO

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META 2021	INDICADOR ACTIVIDAD
<p>La dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato es una unidad asesora y operativa encargada del servicio de extracción de basura , vela por el aseo de las vías públicas en general de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna, promover y contribuir al desarrollo sustentable de la comuna y apoyo en la mantención desde el ámbito social.</p>	Mantener el aseo de la comuna en general	Apoyo al aseo, fiscalización limpieza de la comuna	instalación de bateas de residuos voluminosos a lo menos 3 veces al año en todas las localidades de la comuna	Registro fotográfico de las campañas.
	Construcción y mantención de Áreas Verdes	Riego, limpieza y mantención de Áreas verdes y bajadas peatonales. Construcción de Áreas Verdes en espacios públicos	Recuperación de espacios públicos como plazas y bajadas peatonales	Registro fotográfico de inauguraciones y de cada una de las recuperaciones realizadas
	Proponer y ejecutar medidas tendientes a acciones y programas relacionados con el medio ambiente y la sustentabilidad	Facilitar el que la comunidad disponga de sus residuos en contenedores de acopio específicos según su materialidad para su futuro reciclaje.	Recolectar al menos 180.000 Kg de material reciclable en nuestro punto limpio y puntos verdes durante el año 2021.	Informes mensuales de recolección entregados por empresa a cargo de la gestión del punto limpio.
	mantención de señaléticas y mantención vial	Limpieza y recambio de señaléticas y demarcación vial.	Ejecución y realización de programa de mantención de señaléticas y pintura vial.	buen estado de señaléticas y calles con registro fotográfico.
	mantención de mobiliario urbano, juegos modulares, espacios públicos, edificios municipales y ayudas sociales	Limpieza, mantención y recambio del mobiliario urbano. Construcción y reparación de viviendas, asignadas por medio de casos sociales.	Recambio y mantención de mobiliario urbano. Reparación e instalación de viviendas sociales, estanques, entre otros.	Mejoramiento en cantidad de ayudas sociales realizadas, además de registro fotográfico de mobiliario reparado o nuevo.

PLAN ANUAL ACCION 2021

SECRETARIA MUNICIPAL

Descripción General	Objetivo General	Objetivos Específicos	Meta 2021	Indicador	Actividades
<p>La Secretaría Municipal estará a cargo de un Secretario Municipal que tendrá las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo; b) Desempeñarse como ministro de fé de todas las actuaciones municipales; c) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6 de la Ley 19.418 sobre Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; d) Calificar las elecciones de Directorio de las Organizaciones Comunitarias y posteriormente enviarlas al Registro Civil para que éste otorgue los certificados de personalidad jurídica 	<p>Habilitar en el sitio web y enrolar el sistema SISREC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear y enrolar a los usuarios de los servicios que se desempeñan - Encargado Ejecutor y Ministro de Fé del sistema 	<p>Mantener al día el proceso de rendición de cuentas a través de este sistema</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de Proyectos adjudicados - Números de Proyectos rendidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación del funcionario encargado sobre el uso del SISREC - Capacitación a funcionarios municipales, referentes a los proyectos que se postulen

PLAN ANUAL ACCION 2021

DIRECCION DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES

Descripción General	Objetivo General	Objetivo Especifico	Meta 2020	Indicador	Actividades
Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo	Cumplimiento de Reglamento de la Ley N°19.886 Compras	Uso eficiente de materiales.	Reducir la impresión de antecedentes de una licitación.	Reducción de uso de materiales de impresión	Crear Carpetas virtuales con antecedentes en archivos tipo PDF u otros para las Unidades Técnicas.
	Difundir el Reglamento de Adquisiciones y Disponer de nuevas opciones para satisfacer requerimientos	Difundir materias de reglamento de compras y contrataciones.	Información que contenga los distintos procesos de compras	Crear presentación con los distintos procesos de adquisiciones y breves descripciones	Remitir información a las distintas unidades.
Elaborar la contabilidad municipal en conformidad con las normas	Cumplimiento de las instrucciones impartidas por Contraloría General	Análisis de cuentas contables con saldos vigentes.	Revisión de cuentas contables con movimientos periódicos.	Comparativos de mayores contables y rendiciones o saldos vigentes según corresponda.	Análisis de mayores contables, comparativo de saldos, movimientos y otros según corresponda.

PLAN ANUAL ACCION 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – TESORERIA MUNICIPAL

Descripción General	Objetivo General	Objetivo Especifico	Meta 2020	Indicador	Actividades
Asesorar al Alcalde en la Administración Financiera de los Bienes Municipales	Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales	Efectuar la recaudación de los ingresos de acuerdo a lo establecido por la Ley de Rentas Municipales	Realizar la cobranza de los derechos de aseo domiciliario en la comuna.	Totalidad de cartas enviadas a los contribuyentes morosos de la comuna.	Archivo físico y digital respecto a la cobranza de aseo domiciliario.
			Efectuar la recaudación de ingresos por Impuesto Territorial	Número total de predios de construcción con permiso de edificación hasta año 2017 sin recepción final	Revisión documentos DOM; Revisión Satelital de Predios del Sector; corroborar información terreno; tasación construcción habitacionales
			Revisión de morosidad de derechos municipales	Listado de morosos vigente según registros	Generar listado real de contribuyentes morosos de derechos municipales

PLAN ANUAL ACCION 2021

INSPECCION GENERAL

INSPECCION GENERAL.

El Departamento de Inspección General, tiene como función principal, fiscalizar las distintas áreas que conforman a la comuna, para mantener el orden y el bienestar de los vecinos.

Construcción y Urbanismo:

- Mejorar el control y fiscalización de las construcciones que se estén realizando en la comuna, para que se ejecuten correctamente.
- Fiscalizar el cumplimiento de los cierres perimetrales de las propiedades para que estos cumplan con las normativas dadas por el Municipio.
- Revisión y catastro de los espacios públicos de la comuna, para evitar alteraciones de estos por algún tercero

Transito:

- Fiscalización de las empresas constructoras por ocupación de pistas
- Fiscalización de vehículos mal estacionados
- Notificación y fiscalización para el retiro de los vehículos abandonados en la comuna

Comercio y Ordenanzas

- Fiscalización de las patentes comerciales y de alcoholes, para que estas se encuentren al día en los pagos y operando correctamente.
- Asegurar el cumplimiento del termino de horario del comercio nocturno
- Fiscalizar los ruidos molestos que puedan producir el comercio nocturno
- Fiscalización de los vendedores ambulantes

Medio Ambiente:

- Notificación de árboles que puedan causar daños a terceros en las épocas de lluvia y viento
- Notificación de los despuntes vegetales producto de las mantenciones de los jardines
- Fiscalización de las quemas autorizadas e ilegales que se estén desarrollando en la comuna
- Fiscalización de micro basurales y vertederos ilegales en la comuna
- Atención a Vecinos
- Prestar ayuda oportuna u asesoramiento para los problemas de los vecinos
- Mejorar los tiempos de respuestas a las distintas solicitudes

PLAN ANUAL ACCION 2021
DIRECCION DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIONES

Descripción General	Objetivo General	Objetivo Especifico	Meta 2021	Indicador Actividades	Actividades
Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal	Contribuir a la solución de los problemas de infraestructura que afectan a los habitantes de la comuna.	Cartera de proyectos de saneamiento sanitario	Postular proyectos que solucionen el suministro de agua potable y alcantarillado de la comuna	Listado de fichas de proyectos ingresados	Dar seguimiento a las consultoría que desarrollan estos proyectos. Postular las diferentes iniciativas de inversión que se generen a las diferentes vías de financiamiento externa Ser contraparte técnica de la consultoría que desarrolla el diseño
		Cartera de proyectos en infraestructura en salud	Obtener aprobación para ejecución para el proyecto del Cesfam de Catapilco y Zapallar	Ficha IDI con Recomendación Satisfactoria (RS)	ser interlocutor entre el consultor y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, quien aprueba el diseño
		Cartera de proyectos en infraestructura en educación	Obtener aprobación para ejecución para el proyecto de Normalización Enseñanza Básica Colegio Mercedes Maturana de Catapilco	Ficha IDI con Recomendación Satisfactoria (RS)	Postular la iniciativa de inversión al MIDESO
Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal	Cartera de proyectos ejecutada	Incrementar la postulación de proyectos con financiamiento externo	Incrementar en un 10% los proyectos postulados a financiamientos externos	(Ingresos año 2021/Ingresos año 2020) x 100	Desarrollo de proyectos para ingresarlos a las plataformas respectivas.
		Aumentar proyectos contratados durante 2020	Aumentar cantidad de proyectos contratados en un 10%	(proyectos contratados año 2021/proyectos contratados año 2020) x 100	licitaciones de proyectos de infraestructura Desarrollar la iniciativa de inversión

Fuentes de Financiamiento	Aumentar proyectos elaborados por la unidad postulados a fondos externos	Postular un 10% más de proyectos que el año anterior	Listado de fichas de proyectos ingresados	Postularla a fondos externos
	Capacitar a funcionarios y profesionales de la Seccpla y DOM en las postulación de iniciativas de inversión,	Realizar 1 Capacitación de alguno de los servicios a los que se puede postular iniciativas de inversión	Actas de Asistencia Fotografías	Responder observaciones Obtener aprobación técnica Gestionar capacitación con alguno de los servicios (Subdere, Gore, Minvu, otro)
Participación Ciudadana	Realizar exposición de las iniciativas de inversión desarrolladas a la comunidad	Realizar a lo menos 12 reuniones con la comunidad	Actas de Asistencia Fotografías	Reunión con la población objetivo de la iniciativa de inversión
	Aumentar procesos de licitación que se adjudiquen realizada la primera licitación pública	Disminuir las licitaciones desiertas	Porcentaje de licitaciones adjudicadas en primera oportunidad durante el 2020 comparadas con el porcentaje de licitaciones adjudicadas en	Elaborar bases técnicas claras y bases administrativas de acuerdo a los requerimientos de la licitación
Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo	Realizar capacitaciones respecto a como establecer claramente las especificaciones técnicas del bien o servicio que se requiere adquirir	Realizar 2 capacitaciones a funcionarios municipales que tengan directa relación con los procesos de compras públicas	Actas de Asistencia Fotografías	Reuniones de Capacitación
	Realizar capacitaciones a funcionarios municipales que tengan directa relación con los procesos de compras públicas	Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas	Convenios firmados y decretados	Gestionar con diferentes instituciones públicas convenios de colaboración.
Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna	Realizar Convenios de Colaboración con diferentes instituciones públicas	Establecer alianzas técnicas con instituciones públicas		

PLAN ANUAL ACCION 2021

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

I. OBJETIVOS GENERAL

Implementar la atención de comparendo “vía zoom” y plataforma digitales al efecto conforme al Régimen Jurídico de Excepción de la ley **21.246** y sus sucesivas prórroga actualmente urgente con motivo del impacto del **COVID-19** en Chile.

II. OBJETIVO GENERAL

Perfeccionar los medios de implementación del Sistema de Notificación por correo Electrónico en cumplimiento a lo dispuesto en la ley **N°21.241** comprendiendo a los Servicios Públicos a nivel Provincial y Regional y a las Instituciones Auxiliares de la Administración de justicia Carabineros de Chile y Policía de Investigación.

III. Dictación de sentencias dentro del plazo de quinto día de encontrarse En tal estado en materia de reclamación al otorgamiento de licencias de conducir.

IV. Implementar el sistema de archivo digital de expedientes por el departamento de Informática Municipal para los efectos de mejorar sus búsquedas en un plazo acotado.

V. Se deja constancia que el avance de cada uno de los objetivos antes explicitados es de **0/0%** de la misma manera del total propuesto y definido, sin perjuicio de la activación a informe correspondiente a la mayor brevedad.

PLAN ANUAL ACCION 2021

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META 2020	INDICADOR	ACTIVIDADES	AVANCE AL	AVANCE RESPECTO DEL TOTAL
Activar DOM Digital	Plan Maestro de Calles	Contar con una base de propiedades que contenga, propietario, dirección, zonificación, plan regulador y otros	<u>Propiedades Plan Maestro</u> <1 <u>Propiedades Comunal</u>	Crear Bases de datos de propiedades	0%	0%
Información Sitematizada	Digitalización y base de datos expedientes aprobados año 2020	Digitalizar todos los expedientes aprobados en el año 2020	<u>Expedientes aprobados</u> >=1 <u>Expedientes scaneados</u>	Scanear documentos y planos de expedientes aprobados	0%	0%
Control de expedientes	Revisión de expedientes ingresadas en la DOM, sean estas aprobadas o no	Expedientes Ingresados en la DOM aprobados favorablemente	<u>Expedientes aprobados</u> <=1 <u>Expedientes Ingresados</u>	Registro Digital	0%	0%

PLAN ANUAL DE ACCION DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	AREA DIRECCION	META 2021	INDICADOR
Mejoramiento de la calidad de vida de la población de una la comuna de Zapallar	Propender a la solución total o parcial de las diversas problemáticas que presenten los habitantes de la comuna de Zapallar, otorgando pilares mínimos de desarrollo individual y familiar, relacionados con la satisfacción de necesidades básicas o de emergencias, ya sea por carencia de recursos materiales, vulnerabilidad o necesidad manifiesta.	Generar un trabajo articulado con la red local, para atender los casos sociales de forma integral y en convenio a nivel regional y nacional	DEPARTAMENTO SOCIAL	Evaluar el 100% de casos sociales presentados en la mesa de coordinación de gestión social de la comuna de Zapallar	N de casos presentados/n de casos atendidos
	Vincular y favorecer la comunicación entre la Municipalidad y las Organizaciones Comunitarias, fomentando su participación y desarrollo, sean estas territoriales o funcionales.	Apoyar a las organizaciones comunitarias en la tramitación de su constitución o renovación de directiva.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Regulariozar al 80% de las organizaciones comunitarias	N Organizaciones totales / n de organizaciones vigentes
	Vincular y favorecer la comunicación entre la Municipalidad y las Organizaciones Comunitarias, fomentando su participación y desarrollo, sean estas territoriales o funcionales.	Asesorar a las organizaciones en la postulación a los distintos fondos concursables que les permitan fortalecer su desarrollo.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Entregar asesoria al 100% de las organizaciones que requieran apoyo en postulación a fondos concursables	N de requerimientos/N de atenciones

	Favorecer el envejecimiento positivo, mediante el desarrollo de actividades de integración social, con adultos mayores.	Apoyar, elaborar e implementar proyectos, planes, programas, talleres e intervenciones destinadas a fortalecer el desarrollo integral de la población adulta mayor.	AA. MAYOR	implementación de a lo menos 10 actividades para el desarrollo de habilidades cognitivas, salidas culturales, deportivas y recreativas	N de actividades planificadas / N de actividades realizadas
	Fomentar el ejercicio de derechos ciudadanos y la capacidad asociativa de las mujeres con el objeto de fortalecer sus procesos de empoderamiento, incidencia y autonomía en la esfera política, social y cultural.	Promover el auto reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho a través del conocimiento de sus derechos sociales, culturales, individuales, comunitarios, sexuales y reproductivos.	OF. DE LA MUJER	Realizar 2 talleres para mujeres de la comuna en el conocimiento de sus derechos y deberes	N de talleres planificados/n de talleres realizados
	Fomentar la creación y desarrollo de emprendimientos locales y la consolidación de pequeñas y medianas empresas de la comuna, a través de las acciones de fomento existentes y/o realizando las gestiones necesarias para la creación de herramientas que se adecuen a las necesidades y a la realidad comunal.	Favorecer el desarrollo de competencias de emprendimiento, mediante la oferta de programas de formación.	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	realizar al menos 3 capacitaciones para los emprendedores en materia propia de fomento productivo.	N de capacitaciones planificadas / n de capacitaciones realizadas
	Fomentar la reactivación económica mediante la entrega de servicios que busquen gestionar la oferta y demanda de trabajo en la comuna de Zapallar, así mismo desarrollar competencias de empleabilidad	desarrollar actividades de intermediación laboral con el fin de mejorar la empleabilidad de la comuna de Zapallar	OFICINA DE INTERMEDIACION LABORAL	Intermediar 50 puestos de trabajo	N de puestos de trabajo planificados/N de puestos de trabajo generados

PLAN ANUAL ACCION 2021

SEGURIDAD PÚBLICA

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	INDICADOR	ACTIVIDADES
	<p>Ser el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones municipales de desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de inserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.</p>	<p>Representar al municipio en las reuniones relativas al tema de seguridad pública, ante los organismos con los cuales existen convenios de colaboración, SPD, Carabineros de Chile y PDI</p>	<p>Asistir a lo menos a un 90% de las reuniones convocadas por estas entidades.</p>	<p>Actas de asistencia Registro fotográfico</p>	<p>Sesiones STOP , Consejo Regional de Seguridad, Gestora Territorial SPD, Consejo Provincial de Seguridad, otras</p>
	<p>Postular Proyectos de seguridad a financiamiento externo</p>	<p>Realizar a lo menos 2 postulaciones a fondos externos</p>	<p>Certificado de Postulación</p>	<p>Fondo Nacional de Seguridad Pública, PMU.</p>	
	<p>Evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos contraídos por los integrantes del Concejo Comunal de Seguridad</p>	<p>Verificar grado de cumplimiento de las diversas tareas y compromisos contraídos y reflejadas en el Plan Comunal de Seguridad</p>	<p>Acta de sesión del Consejo Comunal de Seguridad</p>	<p>Evaluar el desempeño de las diversas Instituciones y Organismos en relación a los compromisos contraídos</p>	
	<p>Ser el colaborador directo del alcalde en la elaboración, aprobación,</p>				

PLAN DE ACCION
AÑO 2021
DIRECCION DE
SEGURIDAD
PUBLICA

<p>ejecución y evaluación del plan comunal de seguridad pública.</p>	<p>Actualizar el Diagnostico Comunal y el Plan Comunal de Seguridad</p>	<p>Presentar al Concejo Municipal las Actualizaciones</p>	<p>Acta del Concejo Municipal aprobando las actualizaciones</p>	<p>Elaborar de acuerdo a los nuevos antecedentes existentes, la actualización del Diagnostico y Plan</p>
<p>Coordinar y dirigir los recursos humanos y materiales destinados a proporcionar seguridad preventiva a los ciudadanos de la comuna y a enfrentar y resolver casos de emergencia que se produzcan, como también otorgar seguridad al personal municipal y sus dependencias. Asimismo, en sus patrullajes, cuando detecte otros problemas ajenos a la seguridad, pero de atingencia municipal, podrá fiscalizar la utilización y el uso de los espacios públicos y procurará su solución, coordinará e informará a las direcciones o departamentos respectivos</p>	<p>Coordinar las autorizaciones requeridas para los eventos masivos que realiza el Municipio</p>	<p>Gestionar las autorizaciones respectivas para los eventos masivos que realiza el Municipio</p>	<p>Decretos de autorización de las actividades</p>	<p>Permisos de la Gobernación, de O.S.10 y O.S.11, Seremi de Salud.</p>
<p>Mantener Patrullajes Preventivos en la Comuna</p>	<p>Mantener presencia de los móviles de seguridad en toda la comuna, especialmente en las localidades de Zapallar, Cachagua, La Laguna y Catapilco</p>	<p>Mantener presencia de los móviles de seguridad en toda la comuna, especialmente en las localidades de Zapallar, Cachagua, La Laguna y Catapilco señaladas</p>	<p>Mantener a lo menos un 90% de la presencia anual de Rondas, control GPS</p>	<p>Elaboracion de los Servicios, control de Rondas, control GPS</p>
<p>Mantener la Seguridad de las Dependencias Municipales</p>	<p>Manener la seguridad de los recintos municipales asignados</p>	<p>Manener la seguridad de los recintos municipales asignados</p>	<p>Mnatenr 100% de cobertura en el Municipio y Aparcadero Municipal, mantener cobertura nocturna en Strip</p>	<p>Proporcionar Guardias diurnos y Nocheros</p>

<p>para resolverlos adecuadamente.</p>	<p>Coordinar el cierre de calles</p>	<p>Canalizar los requerimientos de cierre de calles por las actividades Municipales, Generando vías alternativas a los usuarios de las vías</p>	<p>Decretos de cierre de calles.</p>	<p>Coordinar con los solicitantes verificando que la petición se justificada, informar a Carabineros cuando corresponda.</p>
<p>Gestionar el Convenio Municipio Sename, Oficina de Protección de Derechos OPD</p>	<p>Proteger a los niños, niñas y adolescentes de situaciones que afectan y que impiden su sano desarrollo, ofreciendo apoyo social, psicológico y jurídico incluyendo a sus familias</p>	<p>Mantener presencia de Seguridad Municipal en los eventos que se desarrollen en la comuna y que mantengan el carácter de públicos</p>	<p>Minutas de Requerimientos, correos, registro fotografico</p>	<p>Planificación de Servicios, instrucciones al personal, despliegue operativo</p>
<p>Gestionar el Convenio Municipalidad Senda</p>	<p>Promover en la comuna la prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas</p>	<p>Efectuar Diagnostico Comunal</p>	<p>Decreto aprobando el Diagnostico</p>	<p>Levantamiento de información primaria, secundaria y terciaria, cooperación al profesional que realice el diagnostico</p>
		<p>Actualizar Diagnostico Comunal de Alcohol y drogas, en el ámbito de cuantitativo.</p>	<p>presentación del Diagnostico al Concejo Comunal</p>	<p>recopilación de la información a través de las fuentes abiertas.</p>